



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 03 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000370-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2

Señora:

MARITZA MALLQUI AGUILAR

MALLQUI AGUILAR MARITZA
HUARAZ, ANCASH-HUARAZ-HUARAZ

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0195-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 285, situada en el Distrito de Acobamba, Provincia de Sihuas, Departamento de Áncash

Referencia : a) OFICIO N° 0089-2023-CTVC/ANCASH
b) CASO N° 0195-2023-CTVC/ANC
c) INFORME N° D000038-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-LMM (03AGO2023)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien expresarle mi atento y cordial saludo; asimismo, en atención a los documentos de la referencia, remitir a su despacho el informe de las acciones realizadas respecto a los puntos críticos informados de la I.E. 285, con código modular 0684753 situada en el distrito de Acobamba, provincia de Sihuas, departamento de Ancash.

✓ Alerta: Caso N°0195-2023-CTVC/ANC

Agradecemos y saludamos la implementación de los mecanismos de monitoreo social, a fin de contribuir a la transparencia, calidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos del Programa, incentivándolos a seguir participando activamente, en beneficio de los niños y niñas usuarios(as) del PNAE QW.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 03 de Agosto del 2023

INFORME N° D000038-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-LMM

Para : **FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°
N° 0195-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 285, situada en el
Distrito de Acobamba, Provincia de Sihuas, Departamento de Áncash..

Referencia : **a) OFICIO N° 0100-2023-CTVC/ANCASH**
b) CASO N° 0195-2023-CTVC/ANC

Fecha Elaboración: Chimbote, 03 de agosto de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTE

1.1. Mediante OFICIO N° 100-2023-CTVC/ANCASH emitido reportado por la/el representante del sistema de veeduría de la UT Ancash 2 de fecha 10 de julio del 2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 285, CASO N° 0195- 2023-CTVC/ANC con fecha de ocurrencia 11 de abril del 2023 y puntos críticos que todavía se encuentran como parcialmente resuelto siendo el siguiente punto crítico:

- **Puntos críticos 1:** CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.

1.2. Mediante la referencia b), la Coordinadora Técnico Territorial solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G-19 atender el caso.

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1. Protocolo de Acción frente a Alertas durante el proceso de compra y la prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. Protocolo de la Supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.3. RDE D000 201-2021-MIDIS-PNAEQW, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

. III. OBJETIVO.

- 3.1. Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos que todavía se encuentran como parcialmente resuelto y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE N° 285, Distrito de Acobamba, con OFICIO N° 100-2023-CTVC/ANCASH.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IV. ANÁLISIS.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 2, 4 puntos críticos correspondiente al CASO N° 0195-2023-CTVC/ANC de los cual tres puntos críticos se informaron como resuelto, pero quedo un punto crítico a resolver teniendo la condición de `parcialmente resuelto, por lo que damos respuesta al punto crítico:

4.1. PUNTO CRÍTICO 1: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

OBSERVACIÓN:

Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 24/03/2023, con dos (5) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023) ocurriendo los mismos retrasos en la segunda y tercera entrega.

La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa “Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven”.

ACCIONES REALIZADAS:

El día 10/02/2023 se comunicó y envió cronograma de entrega de productos y periodos de atención por entrega mediante WhatsApp en el grupo “COORDINACIONES QALI WARMA” a todos los CAEs de todas las IIEEs asignadas a mi cargo de los distritos de Ragash, Cashapampa, Chingalpo y Acobamba provincia de Sihuas, tal como se evidencia en toma fotográfica (**Anexo 1**). El día 13/03/2023 se insistió con la asistencia técnica vía whatsapp en el grupo “COORDINACIONES QALI WARMA” donde se encuentra el presidente CAE, Directora **Teresa Jesús Ponte Otiniano, Identificada con DNI N° 33244562**, para el cumplimiento de la norma técnica para la prestación del servicio alimentario y el periodo atención por cada entrega.

Cabe mencionar que los productos de la 1era entrega, 2da entrega, 3era entrega y 4ta entrega, se distribuyeron en el plazo oportuno, en lo que respecta a la 4ta entrega la IE distribuyo sus alimentos el 05/07/2023 respetando el periodo de atención que corresponde en esta entrega desde el 07/07/2023 hasta el 17/08/2023 garantizando así el servicio alimentario para los usuarios durante todo este periodo (**Ver documentos adjuntos**); el CAE se comprometió en seguir cumpliendo con la distribución antes del periodo de atención que corresponde.

V. CONCLUSIONES:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5.1.- Se brindó asistencia técnica en la Prestación del Servicio Alimentario de acuerdo a lo establecido mediante RDE N° D000488-2022-MIDIS-PNAEQW en los puntos críticos observados por CTVC.

5.2.- De lo mencionado en el ítem IV, durante sus acciones de veeduría por CTVC informaron a la unidad territorial los puntos críticos correspondiente al CASO N° 0195-2023-CTVC/ANC, de los cuales se subsanaron el punto observado, dando cumplimiento a la RDE N° D000488_2022_MIDIS-PNAEQW.

5.4.- Se realizó asistencias técnicas continuas por vía telefónica y a través del grupo WhatsApp o WhatsApp personalizado, en donde se compartió el nuevo protocolo para la distribución de los Productos en el marco de la RDE N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

5.5.- De lo mencionado punto 4.1, la IE N° 285, está cumpliendo con la entrega oportuna de los alimentos a los PPFF, como se evidencia en acta de entrega y distribución, así como en su cronograma de distribución correspondiente a la 4ta entrega de acuerdo a lo establecido como parte de los Objetivos del Programa y el D.S-008-2012-MIDIS/PNAEQW, de garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar de acuerdo a las características cumpliendo la RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1 Seguir brindando Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento del protocolo de distribución de los productos en el marco de la RDE D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

6.2. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

6.2. El CTVC debe informar a la IE (director o presidente CAE) sobre los puntos que está dando a conocer en Acta de la Ficha de Veeduría y Vigilancia Social, dejando una copia de esta en la IE.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

➤ Se adjunta lo siguiente.

- ACTA Y PADRON DE ENTREGA DE ALIMENTOS DE LA 4TA ENTREGA CON LA CANTIDAD EXACTA DE NIÑOS MATRICULADOS.





PERÚ

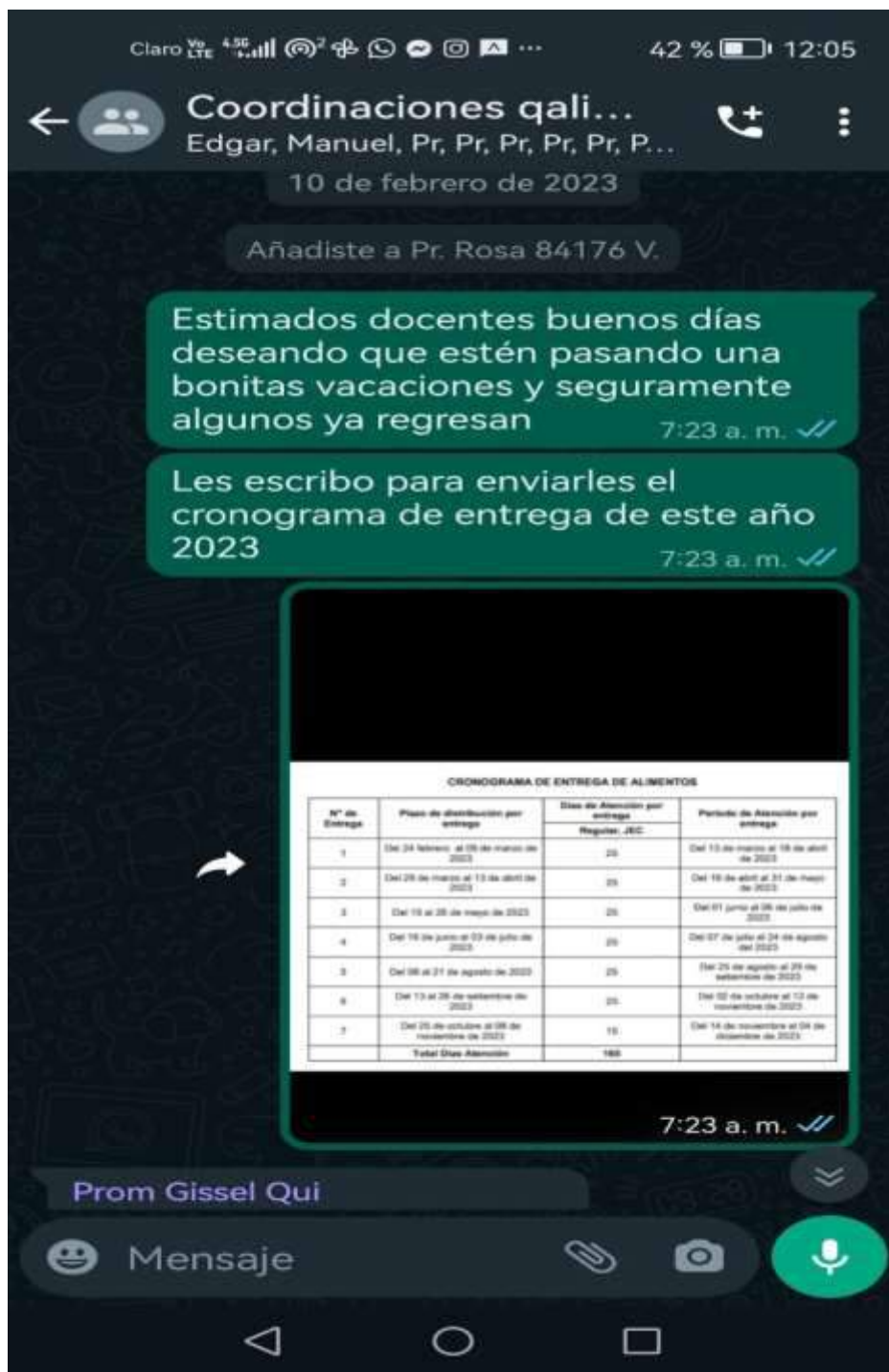
Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar:
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 01



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS

N° de Entrega	Plazo de distribución por entrega	Días de Atención por entrega	Periodo de Atención por entrega
		Regular, JEC	
1	Del 24 febrero al 09 de marzo de 2023	25	Del 13 de marzo al 18 de abril de 2023
2	Del 29 de marzo al 13 de abril de 2023	25	Del 19 de abril al 31 de mayo de 2023
3	Del 15 al 26 de mayo de 2023	25	Del 01 junio al 06 de julio de 2023
4	Del 16 de junio al 03 de julio de 2023	25	Del 07 de julio al 24 de agosto del 2023
5	Del 08 al 21 de agosto de 2023	25	Del 25 de agosto al 29 de setiembre de 2023
6	Del 13 al 26 de setiembre de 2023	25	Del 02 de octubre al 13 de noviembre de 2023
7	Del 25 de octubre al 08 de noviembre de 2023	15	Del 14 de noviembre al 04 de diciembre de 2023
Total Días Atención		165	

CRONOGRAMA DE ATENCIO CON ADENDA

CRONOGRAMA DE ENTREGA (10 DÍAS PLAZO DE DISTRIBUCIÓN)						
N° de Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación(*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega(***)	Días de Atención por entrega	Periodo de Atención por entrega	Plazo de Presentación de Expediente de Conformidad de Entrega para el pago de la presentación del servicio alimentario(****)
				Regular, JEC		
4	Hasta 26 de mayo de 2023	Hasta el 10 de junio de 2023	Del 16 de junio al 03 julio de 2023	25	Del 07 de julio al 17 de agosto del 2023	Del 07 al 10 de julio de 2023
5	Hasta el 07 de julio de 2023	Hasta el 31 de julio de 2023	Del 10 al 14 de agosto de 2023	25	Del 18 de agosto al 22 de setiembre de 2023	Del 18 al 21 de agosto de 2023
6	Hasta el 10 de agosto de 2023	Hasta el 05 de setiembre de 2023	Del 06 al 19 de setiembre	25	Del 25 de setiembre al 27 de octubre de 2023	Del 20 al 26 de setiembre de 2023
7	Hasta el 19 de setiembre de 2023	Hasta el 10 de octubre de 2023	Del 11 al 24 de octubre de 2023	15	Del 30 de octubre al 20 de noviembre del 2023	Del 30 al 31 de octubre de 2023
			Total Días Atención	165		

Atentamente,

Firma

LINA MORILLO MEJIA
 UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

LMM

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA***"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"***ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD DE PRODUCTOS**

Siendo el día **05 del mes de julio del 2023**, a horas **3.00 P.M.** en la Institución Educativa **285 – Acobamba** con Código Modular , del distrito de Acobamba de la provincia de Sihuas, departamento Ancash, en el marco del protocolo para la prestación del servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio .

Alimentario. Los Integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Teresa Jesús Ponte Otiniano	33244562	Presidente
2	SANTOS MARIELA TRUJILLO POMAQUISPE	33244705	Secretaría
3	BARVARA RAMOS VARGAS	33244280	Vocal 1
4	IDALIA RAMOS ESTRADA	80487006	Vocal 2
5	MARLENE SONIA BRAVO DAVILA	76678013	Vocal 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° **233479**, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N° ORD	NOMBRE DE LOS ALIMENTOS	CANTIDAD	N° ORD	NOMBRE DE LOS ALIMENTOS	CANTIDAD
1	ACEITE VEGETAL 0.200L	1	11	FECULA DE PAPA 0.250KG	2
2	ACEITE VEGETAL 1,000L	2	12	FIDEOS 0.500KG	8
3	ARROZ FORTIFICADO 0.250KG	1	13	FRIJOL 0.250KG	6
4	ARROZ FORTIFICADO 1.000KG	7	14	GALLETAS CON CEREALES	85
5	AZUCAR RUBIA 0.250KG	2	15	GALLETA CON QUINUA	85
6	AZUCAR RUBIA 1.000KG	3	16	ARINA EXTRUIDA DE TRIGO 0.250KG	4
7	CHOCOLATE 0.090KG	4	17	HOJUELAS DE AVENA KIWICHA 0.250KG	4
8	CONSERVA DE BOFE DE RES	20	18	HOJUELAS DE AVENA MACA 0.250KG	4
9	CONSERVA DE CARNE DE RES	15	19	HOJUELAS DE AVENA QUINUA 0.250KG	4
10	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE	20	20	QUINUA 0.250KG	5
			21	LECHE EVAPORADA	40



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo."

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 15 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW - modalidad productos"

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.



Teresa Jesús Ponte Otiniano

Nombre y apellido del Integrante del CAE

Cargo: **Presidenta**

DNI: 33244562.



SANTOS MARIELA TRUJILLO POMAQUISPE

Nombre y Apellido del integrante del CAE

Cargo: **Secretaria.**

DNI: 33244705.



BARVA RAMOS VARGAS

Nombre y Apellido del Integrante del CAE

Cargo: **Vocal 1**

DNI: 33244280



IDALIA RAMOS ESTRADA

Nombre y Apellido del integrante del CAE

Cargo: **Vocal 2**

DNI: 80487006



MINISTERIO DEL INTERIOR

Acto social autorizado por el

Nombre y Apellido



MARLENE SONIA BRAVO DAVILA

Nombre y Apellido del integrante del CAE

Cargo: **Vocal 3**

DNI: 76678013

Fecha: 05/07/23 Horario de Repar: 3:00-P.M.

[illegible]

Construction No.: 90

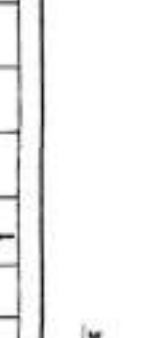
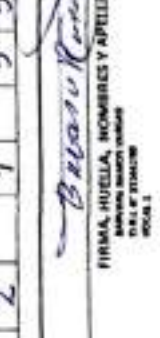
[illegible]

Photograph courtesy of the author.

Copyright Clearance Center, Inc.

009

ORTIGA MACHADO 15 Andrés Viana	Carmen Elena Machado Per	47276503	915023457	1	1	1	1	2	1	5	5	1	2
--------------------------------------	--------------------------	----------	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

 FIRMA, HUELLA, NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE MARIA ELENA MACHADO PER D.N.I. N° 7283719 BOCA 1	 FIRMA, HUELLA, NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE ANDRES VIANA D.N.I. N° 7283719 BOCA 1	 FIRMA, HUELLA, NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE ANDRES VIANA D.N.I. N° 7283719 BOCA 1	 FIRMA, HUELLA, NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE ANDRES VIANA D.N.I. N° 7283719 BOCA 1
---	--	---	--

MINISTERIO DEL INTERIOR



MINISTERIO DEL INTERIOR
 SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 D.N.I. N° 7283719
 SUPLENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN